

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 324 - 2023



Radicado: 2-2023-047958

Bogotá D.C., 7 de septiembre de 2023 16:40

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 79654256

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO, PROCESAL, TRIBUTARIO, FISCAL Y FINANCIERO EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO EN LA GESTIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL Y FINANCIERA Y EN LA ORIENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO QUE, RESPECTO A ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS, DEBE REALIZAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A SU CARGO.

No.Compromiso  
120523

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 11/07/2023

SALDO 49,304,779.00

NOMBRE CONTRATISTA HELBER AUGUSTO LOPEZ GORDILLO

VALOR DEL CONTRATO 49,304,779.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 13/07/2023

FECHA DE TERMINACION: 31/12/2023

VALOR PAGADO: 5,100,494.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 44,204,285.00 % EJECUCIÓN: 10

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	2	PERIODO	AGOSTO DE 2023	8,500,824.00	0 %	.00		8,500,824.00
			TOTALES	8,500,824.00		.00		

TOTAL A PAGAR 8,500,824.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	4	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	7

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:  
NOMBRE: CLAUDIA HELENA OTALORA CRISTANCHO  
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO  
CEDULA: 51959287

Firmado digitalmente por:CLAUDIA HELENA  
OTALORA CRISTANCHO  
SUBDIRECTOR TECNICO CODIGO 0150 GRADO  
21

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato .....	1
2. Objeto del Contrato .....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.324-2023  
Nombre del Contratista: **HELBER AUGUSTO LÓPEZ GORDILLO**  
Periodo informe: Del 1° al 31 de agosto de 2023  
Supervisor: Dra. Claudia Helena Otálora Cristancho  
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal - DAF

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría, acompañamiento y apoyo jurídico, procesal, tributario, fiscal y financiero en las acciones de fortalecimiento institucional y financiero; en la gestión de ingresos y gastos; en la implementación y ejecución de la política de descentralización fiscal y financiera; y en la orientación de los programas de saneamiento fiscal y financiero que, respecto a entidades territoriales y sus descentralizadas, debe realizar la Dirección General de Apoyo Fiscal para el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del proyecto de inversión a su cargo.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p><b>1. Prestar asesoría y asistencia técnica en materia jurídica, tributaria y financiera a las entidades territoriales y sus descentralizadas, dando aplicación a las normas legales vigentes.</b></p>	
<p><b>Avance:</b> En relación con esta actividad, se han realizado las siguientes labores:</p>	
<p>Se atendieron consultas presentadas tanto de personas naturales como de entidades territoriales en relación con aspectos de orden sustantivo y procedimental de los tributos administrados por los municipios y departamentos. El detalle de estas asesorías se presenta el siguiente cuadro:</p>	
<b>ENTIDAD ATENDIDA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
PAULA ANGELICA ÁVILA SÁNCHEZ	Concepto sobre el siguiente interrogante: "Información con relación al cálculo de

	Concurso económico descrito en el decreto 07 de 2010”
<p><b>2. Apoyar a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la elaboración y adopción de políticas, planes y programas en materia jurídica, tributaria y financiera territorial.</b></p>	
<p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se participo de manera presencial en las reuniones de revisión sobre los ajustes al proyecto de ley referente a la reforma tributaria territorial los días 02, 09 y 23 de agosto de 2023.</li> <li>- Se participó de manera presencial en la reunión para la revisión de la presentación de ICA el día 15 de agosto de 2023.</li> <li>- Se participo en la reunión respecto al proyecto de ley de modernización de los departamentos, el día 22 de agosto de 2023.</li> </ul>	
<p><b>3. Elaborar informes respecto a la situación tributaria y financiera de las entidades territoriales y sus descentralizadas y emitir los conceptos que sean del caso.</b></p>	
<p><b>Avance:</b> En relación con esta actividad se realizaron los siguientes avances en este periodo. Se emitieron los conceptos que se refieren en el apartado número 1 del presente acápite.</p>	
<p><b>4. Apoyar en la revisión y elaboración de conceptos respecto de los actos administrativos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal, así como de los proyectos de acto legislativo, ley, decretos, asociados con las competencias de ésta.</b></p>	
<p><b>Avance:</b> En relación con esta actividad se realizaron los siguientes avances en este periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina Asesora Jurídica – MHCP Comentarios al proyecto de ley 01 de 2023 – Senado “Por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno.”</li> </ul>	
<p><b>5. Actuar previo poder conferido y asumir la representar de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en los distintos procesos que se adelanten en contra de la entidad ante autoridades administrativas y jurisdiccionales, relacionados con los asuntos de competencia de la Dirección General de Apoyo Fiscal y que no hayan sido asignados a otra dependencia, así como efectuar el seguimiento y control de los mismos y mantener actualizado el registro de los procesos que le hayan sido asignados.</b></p>	
<p><b>Avance:</b> En relación con esta actividad no se asignaron en el periodo procesos para la representación judicial de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p>	

**6. Apoyar a la Dirección General de Apoyo Fiscal, en la calidad que se determine, en la aplicación, ejecución y revisión de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control Integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones, conforme lo establece el Decreto 028 de 2008 y sus decretos reglamentarios, o las normas que la modifiquen o adicionen.**

**Avance:** En relación con esta actividad no se realizaron avances en este periodo. Las comisiones para la asistencia en procesos de monitoreo, seguimiento y control de los recursos del SGP, se asignan previa solicitud de los responsables territoriales, de manera que obedecen a la necesidad de éstos, por lo que no se programan estrictamente dentro de un cronograma.

**7. Participar en las capacitaciones y seguir las metodologías que adopte la Dirección General de Apoyo Fiscal.**

**Avance:** En relación con esta actividad se realizaron avances en este periodo:

-

**8. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Proyecto de Inversión relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicios.**

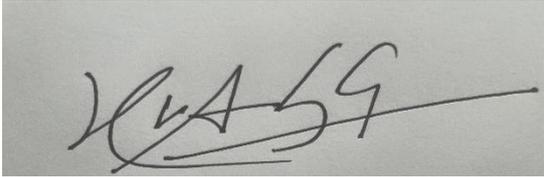
**Avance:** En relación con esta actividad se realizaron los siguientes avances en este periodo:

- Se asistió a la Mesa Técnica de manera presencial de la Misión Descentralización el día 16 de agosto de 2023.
- Se asistió a la reunión de manera virtual Mesa (MHCP-UPRA-DNP-IGAC) EL Artículo 49 del Plan Nacional de Desarrollo – PND – Implementación de la Política de Catastro; los días 17 y 24 de agosto de 2023.

**Productos del contrato**

**Avance:** En consideración a las actividades del contrato, se han elaborado los siguientes productos:

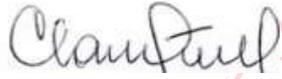
	TEMA	NÚMERO DEL RADICADO
1	Concepto sobre el siguiente interrogante: “Información con relación al cálculo de Concurso económico descrito en el decreto 07 de 2010”	2-2023-045563 del 28 de agosto de 2023
2	Concepto sobre el siguiente interrogante: Solicitud de comentarios al proyecto de Ley 01 de 2023 Senado “Por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno.”	3-2023-011790 No. Exp:142/2023/SISCOPE



**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

  
Firmado digitalmente por  
CLAUDIA HELENA  
OTALORA CRISTANCHO  
Fecha: 2023.09.06 12:53:24  
-05'00'

**FIRMA SUPERVISOR**